



DEPORCENTRO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas

Deporcentro S.A.

Quito, 24 de junio del 2020

Abstención de Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Deporcentro S.A. (la “Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Debido al efecto significativo de los posibles ajustes descritos en los fundamentos de abstención de opinión, no hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos ninguna opinión sobre la situación financiera de Deporcentro S.A. al 31 de diciembre del 2019, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la abstención de opinión

Durante nuestra revisión de auditoría no nos fueron proporcionados los documentos de soporte y anexos de las transacciones realizadas durante el año 2019, adicionalmente la Gerencia no ha considerado procedente realizar confirmaciones con terceros, no suscribió la carta de representación, y no hemos tenido acceso a la revisión de saldos iniciales según lo requiere las Normas Internacionales de Auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Administración de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Deporcentro S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con



Deporcentro S.A.
Quito, 24 de junio de 2020

nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Otros asuntos

Los estados financieros de Deporcentro S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 fueron examinados por otra firma de auditores quienes emitieron una abstención de opinión con fecha 16 de septiembre del 2019.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, sin considerar que la Compañía, según Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00007057 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 28 de agosto del 2019 ha sido notificada que se encuentra inmersa en el causal de inactividad según lo establecido en el numeral 6 del Art. 360 de la Ley de Compañías por “incumplir”, por el lapso de dos años seguidos con lo dispuesto en el Art. 20 de esta Ley relacionada con la obligación de presentar información financiera anualmente. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad real de recuperación y liquidación de los importes en libros de los activos o el importe y clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios sobre una base de realización. Los estados financieros deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Los estados financieros presentan pérdidas recurrentes debido a que los ingresos no han permitido cubrir los costos y gastos, debido a esta situación el patrimonio de la Compañía ha disminuido significativamente.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de Deporcentro S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error



Deporcentro S.A.
Quito, 24 de junio de 2020

material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Deporcentro S.A.
Quito, 24 de junio de 2020

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PORTE AUDIT & CONSULTING

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 1122



Betty Cachimuel
Socia

